

Criminalidad femenina: caracterización, análisis histórico y desarrollo del concepto de “asesina en serie”

Trabajo final de grado

Tipo: Monografía

Facultad de Psicología

Estudiante: Viviana Monserrat Guillerme Villar

Documento: 4.882.724-8

Tutor: Jorge Bafico

Revisor:

Febrero, 2022

Montevideo, Uruguay

ÍNDICE

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Marco teórico: Genealogía del concepto “asesino en serie”.....	6
Criminalidad Femenina.....	18
Síntesis.....	29
Referencias Bibliográficas.....	32

Resumen

En el presente trabajo se optará por realizar un recorrido sociohistórico sobre los modos en que el concepto de asesino en serie ha ido mutando desde el surgimiento del mismo y los mojones fundamentales que, correspondiéndose con teorías criminológicas que fueron teniendo lugar, análisis de situaciones particulares y evidencia empírica (casos emblemáticos), han llevado a que podamos contemplar hoy, la posibilidad de desarrollar un texto que reflexione sobre la criminalidad femenina.

Se abordarán las distintas significaciones que se han atribuido al concepto desde la década de 1970 hasta nuestros días, rememorando algunos de los casos más relevantes que tuvieron lugar en este período temporal. A su vez, realizando una recopilación de varias teorías al respecto, buscaremos distinguir y analizar aquellas características que resulten útiles para distinguir a un asesino en serie hombre (de carácter “universal” de un tiempo a esta parte) de una mujer.

Pretendemos que la presente producción teórica pueda ser utilizada a modo de insumo, con el fin de estudiar de forma más completa, comprender y por qué no, eventualmente prevenir un fenómeno por demás complejo dadas sus múltiples aristas y transversalidades, tal es el caso de la cuestión del género, desarrollada en las líneas a continuación. Sobre una temática en la que la literatura no nos presenta demasiados antecedentes, se espera que aportes de este tipo colaboren a continuar dando la discusión que una problemática como esta amerita.

Palabras clave: asesina en serie, criminalidad femenina, género

Introducción

El asesino en serie se ha caracterizado por tener una significativa repercusión en varios planos - mediático, policial - en las últimas décadas. Podríamos considerar que los casos de asesinatos de este tipo que salen a la luz resultan ser poco habituales con respecto al resto de hechos delictivos a los que la población está acostumbrada. Es por esto, entre otros elementos que iremos mencionando en el transcurso del presente trabajo, que el fenómeno al que hacemos referencia suele causar un efecto de fascinación e impacto en la sociedad, dado lo extraño del mismo y la brusquedad con la que irrumpe en la imperturbabilidad de lo cotidiano.

Los primeros indicios que fueron dando lugar al surgimiento de lo que en nuestros días conocemos como asesino en serie, comenzaron a presentarse en el contexto de una sociedad industrial caracterizada por hechos tan notorios como las importantes corrientes migratorias desde zonas rurales a urbanas. Una coyuntura como esta, en la que se produjo un cambio muy significativo de las dinámicas laborales, familiares, económicas, entre otras, acompañado por los importantes avances tecnológicos de la época y su lógico impacto en la matriz productiva, además del anonimato que permite el modo de vida en las grandes ciudades, pudo haber edificado un escenario favorable para el surgimiento de la forma de actuar de ciertos individuos, que varias generaciones después (década del 70') conoceríamos como "asesinos en serie" o "asesinos seriales".

Desde su surgimiento, los estudios de carácter criminológico acerca de asesinos en serie estaban orientados únicamente a analizar y desarrollar el fenómeno en base a exponentes del género masculino. La criminalidad femenina no era visibilizada por investigadores y especialistas, ya que se presumía que la mujer no era propia de llevar a cabo acciones de este tipo dada su condición. Fue en la segunda mitad del siglo XX cuando, como consecuencia del surgimiento de movimientos feministas y cierta reconceptualización en cuanto al rol que la mujer ocupa en la sociedad, se pudo comenzar a hablar sobre criminología femenina. En esta época, se trabajó para que en las investigaciones científicas hubiera una categoría de género, para que se tengan en cuenta cuestiones sociales y no únicamente biológicas.

Se pretendía demostrar que las categorías femeninas que hasta el momento se pretendían intrínsecas, eran adquiridas de forma cultural, tanto individual como globalmente. Se quería poner de manifiesto que el concepto de género y la diferenciación entre sexos era cuestión cultural y no biológica. Se comenzaba a hacer una diferenciación entre sexo y género. (Ramirez, 2008, p.308)

En el presente trabajo se buscará, mediante la recopilación, desarrollo y posterior análisis de textos referentes a la temática a abordar, expandir una base teórica preexistente que podríamos considerar como escueta o acotada en relación a todas las aristas que pueden ser estudiadas con respecto a un tópico tan complejo como relegado, en el que interactúan de forma constante múltiples actores que, en unas circunstancias determinadas, llevan a que hechos como los que se van a mencionar en las siguientes líneas tengan lugar en nuestra sociedad.

Con la necesaria precaución para no caer en determinismos que puedan, en principio, parecer evidentes, como una suerte de patrones repetitivos que inevitablemente llevarían a que una persona que ha vivido ciertos episodios en un contexto determinado a cometer actos delictivos del carácter de los que se van a trabajar, como podemos ver en los planteos de Vrosky (2020):

Todos los factores descubiertos en los asesinos en serie que han sido condenados, en su bioquímica, en sus relatos sobre heridas y traumas de su infancia, y en su psicopatología, también se pueden encontrar en los antecedentes de muchas personas que no matan a nadie, algunas de ellas, por el contrario, miembros productivos de la sociedad que no tienen ningún historial delictivo. (p.81)

Teniendo esto en cuenta, se pretende que luego de culminado el trabajo monográfico, se cuente con un insumo más que eventualmente pueda acercarnos a resultados más certeros y respuestas más completas sobre las causas, efectos y complejidades que el fenómeno en cuestión implica.

Atravesado por múltiples cuestiones, el género no sólo no escapa al análisis del que se hace referencia, sino que juega un papel preponderante. Se desprende de esto la necesidad de poner en evidencia las diferencias entre características de asesinos en serie de género masculino y femenino, ya que aunque los perfiles sean - a simple vista - similares, desglosar de forma minuciosa, presentando teorías e investigaciones al respecto, esas diferencias, podría llevarnos a continuar problematizando el concepto de asesino en serie y sus múltiples dimensiones, para finalmente acercarnos a un más completo análisis y mejor entendimiento sobre la criminalidad femenina.

1) Marco teórico: Genealogía del concepto “asesino en serie”

En Estados Unidos, antes de la década de 1980 ya había material cinematográfico, libros y artículos sobre asesinatos en serie, como Jack el Destripador, H. H. Holmes, Albert Fish, Ed Gein, el estrangulador de Boston, el Hijo de Sam, John Wayne Gacy, entre otros, pero aún no había un término para categorizar los crímenes. Cada uno de ellos era un caso independiente.

A lo largo de la mayor parte de su historia moderna, el asesinato en serie recibió una gran cantidad de etiquetas diferentes, como, por ejemplo: «asesinato de un desconocido por otro desconocido», «matanza recreativa», «asesinato en patrón», «asesinato por emoción», «multicidio», «asesinato psicótico», «asesinato secuencial», «asesinato compulsivo», «asesinato múltiple», «asesinato sin motivo», «asesinato por lujuria», «oleada de asesinatos» y, de forma confusa, «matanza masiva», con la que aún hoy definimos una ráfaga aislada de asesinatos múltiples. No había consenso en cuanto a un término único para los asesinatos serializados o lo que los define, y nadie reunió todos aquellos perfiles de asesinos múltiples y sus características en clasificaciones o categorías con nombre. (Vronsky, 2020, p. 19)

En este contexto, la Agencia Federal de Investigación (Federal Bureau of Investigation, FBI), creada en primera instancia para investigar casos de especial relevancia (espionaje, crimen organizado, derechos civiles), en la década del setenta dio un vuelco a la forma de trabajar, ya que agentes como Howard o Robert Ressler estaban interesados en aplicar la psicología y psiquiatría en la investigación de crímenes violentos (Tiburcio, 2020). Éste interés parte de que Estados Unidos estaba pasando por una ola de asesinatos aparentemente sin causa. La sociedad se encontraba conmovida y con miedo, ya que no entendían el móvil de este tipo de criminales.

No existía una palabra única con la que todos se refiriesen a estos monstruos depredadores o a cómo funcionaban. Y sin «la palabra», no teníamos idea de «la cosa». Así como las fuerzas del orden ya se habían dado cuenta de que se trataba de un fenómeno en aumento, el resto de la población, nosotros y los medios de comunicación, seguíamos ciegos. (Vronsky, 2020, p.20-21)

Con el fin de comprender la motivación y el perfil de estos asesinos, el FBI creó la Universidad de Quantico en 1972 para la formación de agentes, y la unidad de análisis del comportamiento, con el objetivo de establecer patrones de comportamiento criminal. Fue en mayo de 1981 cuando aparecieron por primera vez los términos “asesinos en serie” y “asesinato en patrón”, a causa del caso de Wayne Williams, sospechoso de los asesinatos de 31 niños en Atlanta entre 1979 y 1981. Si bien se conocen otros intentos por nombrar este tipo de hechos, Robert Ressler fue quien introdujo el término “asesinos en serie”, permitiendo a criminalistas y criminólogos distinguir entre asesinos en masa y “spree killers” o “asesinos relámpago”.

En una primera instancia el estudio de los asesinos en serie se ha llevado a cabo de una forma individual, en torno a casos particulares, restándole importancia al contexto social, histórico y cultural haciendo énfasis en la biografía; como plantea Tiburcio (2020), la categorización atribuida a la forma de matar y a sus características comunes resultaron en la cosificación y despersonalización de estos individuos, desembocando en que la existencia de estos sujetos sea expresada únicamente a través de sus delitos.

Haggerty y Ellerbrok (2011) plantean la importancia del contexto para entender la génesis del término:

La matanza en serie está íntimamente ligada a su entorno social e histórico más amplio, algo que es particularmente evidente cuando se considera dicha matanza en relación con una serie de cambios históricos amplios que han ocurrido durante aproximadamente los últimos 400 a 500 años, comúnmente asociados con el auge de la modernidad. (p. 1)

Un ejemplo de cambio histórico es el Estados Unidos de posguerra - lo que conocemos como Guerra Fría -, período que transcurrió entre 1945 y 1991, donde las noticias con contenido violento estaban al alcance de toda la población.

Aparece marcado en páginas de las populares revistas para hombres donde eran dirigidas a los veteranos que regresaban y a sus hijos, jóvenes que crecieron en los años posteriores a la contienda. Si alguna vez existió una «compulsión mimética», un fenómeno de la cultura popular que enaltecía la caza, la violación, la tortura, la mutilación, el canibalismo y el asesinato de mujeres, era eso lo que celebraban con estridencia las páginas de las revistas de detectives y de aventuras para hombres, con circulaciones mensuales de millones de ejemplares y que se vendieron abiertamente en

los quioscos de prensa y en los supermercados de todo el país desde el final de la década de 1940 hasta el final de la de 1970. (Vrosky, 2020, p. 371 - 372)

Los adolescentes y adultos jóvenes tenían acceso únicamente a determinados canales de aire, radio o revistas, las cuales transmitían contenido muy violento; esta forma de entretenimiento marcó a esta generación. Muchos asesinos seriales determinaron algunas de estas revistas como su lectura favorita en su infancia y adolescencia.

Vrosky (2020), plantea que en el mundo premoderno el ciudadano promedio carecía del tiempo libre necesario para darle importancia a la infancia. Se consideraban a los niños como “adultos pequeños” y esto hacía que lo que hoy conocemos como maltrato infantil, abandono y violencia sexual fueran hechos de la vida cotidiana.

Esto nos abre la posibilidad de que la conformación del concepto del asesino en serie pueda estar estrechamente relacionada con su contexto,

Quizá el sujeto individual al que nos estamos refiriendo es una consecuencia de la modernidad en su fase capitalista y en la fase de la globalización. Estas etapas, a su vez, se vieron beneficiadas por las dos guerras que azotaron a Europa, la segunda con una intervención de muchos países de otros continentes. Al parecer, estas dos grandes devastaciones hicieron ver al sujeto la desconfianza del "otro", negando así la alteridad, clausurando todo tipo de relación con el "nosotros", perfilándose un sujeto carente de compromisos sociales y más vinculado con el mercado y su libre competencia como crecimiento individual, logrando hacer avanzar al sujeto independiente de la comunidad, con herramientas como la explotación, la marginación, la destrucción de los medios de producción, etc. Este sujeto como actor social y como constructor de la identidad se pierde en un sinfín de discursos que lo hundan más en la sola contemplación de su propia razón. (Arias y Castrejón, 2012, p. 280)

Este contexto podría ser propicio para el surgimiento y desarrollo del concepto de asesino serial, ya que proporciona un lugar de aislamiento, de anonimato y de extrañeza frente a otro. Los sujetos se encontraron en lugares pocos familiares. Como plantea Revilla (2003), una de las características de la vida social actual es la multiplicación de las posibilidades de ser, ya que estamos inmersos en una sociedad de la información que pone a nuestra disposición el conocimiento de diferentes formas de vida que distan de nuestras interacciones cotidianas. Esta información es adaptativa en la medida que la vida social nos exige que actuemos en situaciones diferenciadas entre sí, con gran cantidad de personas, fruto de la fragmentación de la realidad. “La multiplicación de las relaciones personales

produce una saturación social, un “yo saturado”. Estos comportamientos podrían ser hasta incompatibles entre sí, lo que dificultaría la posibilidad de que el individuo construyera un relato de sí mínimamente coherente” (Revilla, 2003, p. 58).

Retomando la génesis del concepto, en las décadas del setenta y ochenta, Robert Ressler introduce el término “asesinos seriales”, diferenciando entre los asesinos en masa y los spree killers. Los asesinos en masa son aquellos que cometen sus crímenes en espacios públicos, matan a varias personas con la idea de luego acabar con su propia vida; por lo general no tienen planeado escapar. Se plantea como sujetos con problemas mentales, con una infancia donde sufrieron violencia y son rechazados socialmente por parte de instituciones (militar, policía, escuela). En cambio, los spree killers también matan a muchas personas en un período corto de tiempo, pero su modo de asesinar es premeditado. Es considerado como un asesino mixto. Tiene características que se asemejan a un asesino en serie, pero su motivación no es la misma. Mata en masa pero trata de pasar desapercibido e intenta huir (Bafico, 2015).

Por otra parte, un asesino en serie mata a tres o más víctimas de forma sucesiva y con periodos de "enfriamiento" entre ellas. El asesino no tiene relación previa con las víctimas; estas son seleccionadas de forma arbitraria, sin estar relacionadas entre sí.

El período de enfriamiento es la característica principal y elemento distintivo de esta tipología. Se trata de un período durante el cual el asesino no mata, aunque esto no quiere decir que no esté en sus planes hacerlo. Tras el crimen, el asesino obtiene sensación de poder, de saciedad. En este período no tiene la necesidad de matar otra vez, utiliza souvenirs o trofeos robados de la escena del crimen. “Pero esa saciedad es momentánea, las recreaciones llegan un momento en que no son capaces de sustituir el paso al acto de su fantasía y el asesino vuelve a matar” (Jiménez Serrano, 2014, p. 5).

Después de cada asesinato los asesinos en serie experimentan una tensión que los tiene «enganchados» por el deseo de cometer otro asesinato que sea más perfecto que el anterior, uno que se acerque más a sus fantasías. En lugar de sentirse satisfechos cuando matan, los asesinos en serie se sienten empujados a repetir la matanza en forma de ciclo, en una pauta de asesinatos con gancho parecida a la de las series de aventuras. (Vronsky, 2020, p. 21-22)

Robert Ressler los divide en dos grupos: asesinos organizados y asesinos desorganizados.

En un asesino organizado, se puede ver una estrecha relación con la psicopatía, ya que tiene una inteligencia superior al promedio, una apariencia normal, atractiva, se sabe adaptar bien a las normas sociales - teniendo un trabajo decente -, con buena capacidad de comunicación. Su modo de matar conlleva un largo proceso de planificación: lleva consigo el instrumental para matar y siempre está preparado. Al ser plenamente consciente de las evidencias que pueden quedar tras cometer un asesinato, se encarga de esconder o destruir pruebas que lo puedan incriminar. Tiene una personalidad fuerte y el deseo de mostrar autoridad. Por lo general está molesto con las mujeres o con la sociedad, es incapaz de enamorarse y tiene relaciones sexoafectivas de carácter frío y distante, sin demostrar afecto. Con respecto a su relación con el otro, es capaz de leer de forma adecuada las reacciones de los demás, pero le cuesta mucho planear su futuro o darse cuenta que sus actos tienen consecuencias.

A la hora de matar, no busca exclusivamente el sufrimiento físico del otro, sino también su angustia; es decir, intenta causar un estado de malestar, sufrimiento mental, desesperación e incertidumbre. Intenta ganarse la confianza de la víctima, para luego matarla. En el proceso, le comunica todos los pasos a seguir. El asesino actúa en relación a satisfacer su goce, que se encuentra en el horror del otro. Es consciente de lo que hace y no presenta capacidad simbólica. Si dice que va a matar, lo lleva a cabo.

Lacan plantea que en primer lugar la dirección hacia el daño es el mismo sujeto y en "forma silenciosa actúa hacia su cuerpo y su ser, en una maniobra de defensa se externaliza y se re direcciona al otro, que de manera especular lo representa con la huella del estrago y el horror de la destrucción" (Lhoeste, Polo y Reyes, 2018, p.448).

El sujeto perverso no se perturba frente al acto. La que resulta abrumada es la víctima. "El perverso muestra ciertos vacíos en relación al afecto, consiguientemente es indiferente, por lo tanto se maneja la palabra de instrumento de goce" (Lhoeste, et al. 2018, p.451). En estos sujetos no son eficaces los procesos de socialización y junto con una capacidad emocional atenuada, presentan dificultades en el desarrollo de la moralidad. No se ve un aprendizaje por la experiencia, ya que razonan pero vuelven a cometer el acto. Los procesos lógicos de pensamiento funcionan bien. Sin embargo, usan el lenguaje sin llegar a comprender el significado. Hay una falla de la integración de la emoción con el sentido de la palabra que no pueden evitar. Aprenden el idioma emocional por fonética, como plantean Johns y Quay (1962) cuando señalan que el psicópata "sabe la letra, pero no la música".

Por otro lado, nos encontramos con los asesinos desorganizados. Algunas de sus características las podemos ver en Bafico (2015), donde el autor plantea que el asesino no

tiene planificación: no tiene un kit para matar, ya que utiliza sus manos, armas punzocortantes o una pistola. No existe contacto con la víctima hasta que ocurre el fatídico momento, no estudia a la víctima y comete un acto furioso, sin preocuparse por limpiar la evidencia ni esconder el cuerpo. No se trata de sujetos inteligentes. Son solitarios y carentes de un adecuado relacionamiento social. Son desorganizados en todos los ámbitos, demuestran escaso orden, suciedad, no tienen aspecto prolijo y muestran una apariencia pobre de sí mismos.

Vrosky (2020) plantea que para el sistema del FBI muy pocos asesinos en serie caen limpiamente en una de estas dos categorías; la mayoría de ellos tiene características de ambas. Por esto se introdujo una tercera categoría: la de mixtos, la cual Vrosky plantea que tiene poco sentido.

Pese a los fallos de este sistema de organizados, desorganizados y mixtos, este primer intento de clasificar a cada uno de los asesinos en serie dentro de categorías o especies con características específicas fue un hallazgo que ayudó a los investigadores de campo. El propósito de la investigación del FBI no fue tanto desvelar los misterios de la psicología del asesino en serie como comprender de qué modo la naturaleza de una escena del crimen ayuda a identificar al perpetrador o, en la jerga del FBI, el *sudes*, el sujeto desconocido. Según la conocida frase de John Douglas: «Si quieres conocer al artista, contempla su obra». (Vrosky, 2020, p. 24-25)

Robert Ressler marca como uno de los motivos principales del asesino en serie la falta de amor, relacionada a problemas en su infancia marcadas por abuso infantil. Estos sujetos recibieron tanto maltrato físico como psicológico, siendo criados en ambientes sin límites claros entre lo “bueno” y lo “malo”. En Bafico (2015) podemos ver lo planteado por Ressler, quien determina los precursores del asesinato:

- El problema pasa básicamente por una débil o nula figura del padre.
- Casi el 70% de los casos provienen de un hogar donde tenían problemas con abuso de alcohol y drogas.
- Figura materna fría, distante y negligente.
- Llegaron a la adultez sin una “apropiada” educación en normas morales y sociales.
- No tuvieron contención ni protección familiar.
- No aparece una figura fuerte paterna en la preadolescencia.

- Todas las situaciones negativas a la que estuvieron expuestos en la primera infancia fueron reforzadas luego en la preadolescencia.
- Suelen estar solitarios entre los 8 y los 12 años
- 80% tiene tendencia al consumo de pornografía, prácticas masoquistas y fetiches.
- Sufre inmadurez psicológicamente sexual.
- No solo le han fallado en la familia, sino también en el sistema escolar, en los servicios sociales y en instituciones diversas.
- No han sido modeladas las habilidades interpersonales. (p.29)

Hace énfasis en que no solo de hogares empobrecidos y desestructurados nacen los asesinos en serie, sino que el motor es la falta de amor y la carencia de una figura paterna en su preadolescencia. Ésta postura es reduccionista, ya que no todas las personas que tuvieron una infancia con estas características se convirtieron en asesinos seriales, y viceversa.

Solís (2016) plantea que la mayoría de los autores intentan derivar el fenómeno de alguna de las siguientes causas:

A) Abuso Infantil: sostienen fundamentalmente que en el terreno de la realidad fáctica, el pequeño ha sido sometido a abusos de todo tipo por parte de las figuras parentales; los abusos son tan disímiles que incluyen la franca agresión por parte de alguna figura parental, el abandono, la crianza estricta y rígida, sobreprotección y comportamiento seductor por parte de la madre, etc.

B) Genéticas: de acuerdo con estas perspectivas existe una configuración genética particular que provoca serios desórdenes de la conducta, mismos que pueden desembocar en la violencia extrema y en el homicidio.

C) Desequilibrio neuroquímico: de acuerdo con estas teorías, el sistema nervioso central de algunos asesinos en serie presenta diferencias importantes respecto del resto de la población. Como ejemplo se menciona una disfunción de los neurotransmisores a nivel del sistema límbico, lo que origina una deficiencia en la capacidad del individuo para experimentar sensaciones de culpa y temor. Otra disfunción que se ha intentado hacer pasar como una de las posibles causas del fenómeno es la disfunción cerebral mínima en la corteza orbitofrontal, misma que daría lugar a la fenomenología del así llamado “asesino desorganizado”.

D) Daño cerebral: desde el punto de vista de estas hipótesis, el asesino en serie ha sufrido un traumatismo craneoencefálico en algún momento del desarrollo temprano, o

bien, durante el periodo de desarrollo intrauterino ha sido sometido a teratógenos que afectan la formación del sistema nervioso.

E) Desórdenes psicológicos: desde esta perspectiva, los asesinos en serie presentan una serie de trastornos, clasificados como tales en el DSM (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales). Dentro de los desórdenes referidos se encuentran el trastorno de control de impulsos, la necrofilia, el desorden antisocial de la personalidad, el trastorno delirante y la esquizofrenia.

F) Injusticia social: de acuerdo con esta lectura, el asesino en serie carece de habilidades sociales. O bien presenta algún tipo de defecto real o se encuentra atormentado por una percepción distorsionada de sí mismo, lo que lo lleva a suponer imaginariamente un terrible defecto físico o psicológico. Esto lo hace susceptible desde pequeño a ser sometido a abuso por parte de sus pares, generando así un importante monto de resentimiento hacia las personas. (p.3)

Ressler considera que todos los factores que se le atribuyen a la causa que lleva al asesinato, ya sea bioquímica, en traumas de la infancia o en su psicopatología, también están en muchas personas que no cometen delitos; es decir, no es concluyente. Prácticamente no hay sujeto que no cumpla con alguno de estos criterios, por lo cual es imposible señalar alguna de estas condiciones como un factor que determine per se el fenómeno en cuestión.

Algo en lo que sí estamos de acuerdo es que el asesino en serie se forma ya en la infancia, aproximadamente 20 años *antes* de que empiece a matar (la edad promedio de este comienzo es 28 años). Otra cosa que sabemos seguro sobre ellos es que la mayoría no están insanos en la acepción legal del término. Saben exactamente lo que están haciendo —tanto la naturaleza ilegal de sus actos como sus consecuencias— y toman medidas extraordinarias para ocultar sus crímenes. Algunos asesinos en serie son muy conscientes de sí mismos y les causa curiosidad la compulsión enfermiza que los impulsa. (Vrosky, 2020, p.47-48)

Etcheverry (2009) clasifica los posibles motivos en 5 categorías:

- Videntes: contrariamente a la opinión popular, rara vez los asesinos seriales son dementes o están motivados por alucinaciones y/o voces en sus cabezas. Muchos pretenden ser exculpados por la razón de la locura. Sin embargo, existen unos cuantos casos genuinos de asesinos en serie que fueron tratados según tal concepción.

- Misioneros: los llamados asesinos apostólicos creen que sus actos están justificados toda vez que ellos se deshacen de cierto tipo de personas indeseables, (prostitutas o miembros de cierto grupo étnico), haciendo un favor a la sociedad. Difieren de otros tipos de asesinos seriales, en que sus motivaciones no son sexuales.
- Hedonistas: este tipo asesina por el simple placer de hacerlo, aunque las características que ellos disfrutan pueden diferir. Algunos pueden deleitarse con la “búsqueda” de perseguir y encontrar una víctima más que cualquier otra cosa, mientras otros pueden estar principalmente motivados por los actos de tortura y abuso de la víctima mientras está viva. A pesar de eso, otros pueden asesinar al perjudicado rápidamente, casi como rutina y después ratificarse en actos de necrofilia o canibalismo. Usualmente existe un fuerte rasgo sexual en los crímenes, aún cuando puede que no sea inmediatamente obvio, pero algunos asesinos obtienen una oleada de excitación que no es necesariamente sexual.
- Motivados por el beneficio: la mayoría de los criminales que cometen asesinatos múltiples por fines materiales (los sicarios), no son clasificados como asesinos seriales porque están motivados por el alto el afán de lucro o algún tipo de ganancia económica, en lugar de estarlo por una compulsión psicopatológica. (p.518)

En todos los casos hay un elemento que es común: la fantasía. A menudo fantasean sobre dominación, sometimiento y asesinato, usualmente con elementos muy específicos que luego aparecen en sus crímenes:

La mente del asesino en serie crea las fantasías que con el paso del tiempo convierte en realidad, al matar a víctimas reales. Sin embargo, la satisfacción del crimen cometido, jamás se igualará al placer imaginado. Esta insatisfacción es la que hace que siga matando de modo que no parará de asesinar hasta que no se le detenga. Este proceso se inicia en su mente y pasa por una serie de fases hasta la muerte de las víctimas. (Velazco de las fuentes, 2017, p. 11)

Joel Norris (1988) plantea que la conducta criminal o el proceso homicida de los asesinos en serie atraviesa siete fases:

1. La fase áurea: el proceso se inicia cuando un potencial asesino comienza a retrotraerse a su mundo de fantasías. Externamente puede parecer normal, ya que se

sigue conectando con la realidad. Pero en el interior de su cabeza existe una zona oscura donde la idea del crimen se va gestado. Su contacto con la realidad se debilita.

2. La fase de pesca: la tensión aumenta, y comienza a salir, a caminar, pero aún no pasa al acto. El asesino comienza la búsqueda donde cree que puede hallar el tipo preciso de víctima. Puede elegir el patio de una escuela, una zona de prostitución callejera o un barrio conocido por él. Lo más probable es que allí termine por marcar su blanco.

3. La fase de seducción: en algunos casos, el asesino ataca sin advertencia -atrapa una víctima en la calle o fuerza la entrada en una casa y mata a todos-, pero con frecuencia el asesino siente un placer especial en atraer a sus víctimas generando un falso sentimiento de seguridad, burlando sus defensas. Entabla conversaciones, se acerca a las víctimas.

4. La fase de captura: consiste en cerrar la trampa, lo lleva a lo real. Ver sus reacciones aterrorizadas en una parte del juego sádico. Ataca de la forma planificada, le da rienda suelta a su conducta fantaseada con mucha intensidad.

5. La fase del asesinato: si el crimen es un sustituto del sexo, como es frecuente, el momento de la muerte es el clímax que buscaba desde que comenzó a fantasear con el crimen, vuelcan la fantasía en realidad. Es frecuente que muchos psicópatas experimenten un orgasmo mientras matan. Los asesinos seriales tienen sus preferencias homicidas: algunos disfrutan estrangulando, otros golpeando o acuchillando.

6. La fase fetichista: al igual que el sexo, el asesinato ofrece un placer intenso, pero transitorio. Para prolongar la experiencia, durante el período previo al siguiente asesinato, el homicida guarda un fetiche asociado a la víctima. Por lo general se toma un trofeo de su víctima, el cual le hará recordar y resentir su acción.

7. La fase depresiva: después del crimen, el asesino serial experimenta una etapa depresiva. La crisis puede ser tan profunda como para intentar suicidarse. Sin embargo, la respuesta más frecuente es un renovado deseo de matar. (en Etcheverry, 2009, p. 519)

Cuando se lleva a cabo el asesinato, el asesino tiene un “modus operandi” y una firma que lo hace único y lo caracteriza. En Sánchez (2015), podemos ver varias definiciones del término: Soto (2014) define al modus operandi como “un conjunto de actos estrictamente necesarios para perpetrar el delito y obtener éxito en su comisión”; Turkey (2002) hace una diferenciación entre ambas características: “El modus operandi refleja “cómo” comete un delito, y es diferente de la firma del criminal, que nos informa del porqué comete el delito”. Por lo general, el modus cambia, se va adaptando para proteger la identidad del agresor y asegurar el éxito de la acción criminal, pero la firma no cambia, es simbólica y muestra de un gran narcisismo. Turvey (2008) distingue entre aspectos de firma

y conductas de firma, definiendo a estas últimas como las que realiza el criminal en la escena del crimen que no sirven para cometer el crimen, proteger la identidad o favorecer la huida del criminal, sino que sugiere una necesidad emocional o psicológica que permiten su caracterización individual.

Se suele creer que todos los asesinos seriales son psicópatas, aunque esta afirmación no es del todo cierta, ya que se vincula a los asesinos desorganizados con sujetos psicóticos, donde sus actos son regidos por el delirio. En cambio, los asesinos organizados sí son vinculados a la psicopatía. Bafico (2015) la define como: “una manera de ser, es una personalidad, una variante de los tipos humanos. En términos psicoanalíticos podríamos incluir a la psicopatía como una patología del superyó, en la medida en que esta instancia tiene como origen la internalización de ciertas pautas sociales, entre ellas, las éticas o morales” (p. 38). Es complejo identificar su estructura, ya que el término asesino en serie como la psicopatía son fenómenos transclínicos; es decir, van más allá, atraviesan las estructuras psíquicas psicoanalíticas.

A la psicopatía es necesario distinguirla en dos categorías: la sociopatía y la psicopatía propiamente dicha. En la sociopatía el individuo utiliza la violencia física y la coerción contra la voluntad del otro. Esta categoría está regida por conductas antisociales, la agresividad, la destructividad y falta de control de impulsos. En cambio, en la psicopatía se ejerce otro tipo de violencia: la emocional. Aun en el caso de que pudiera hablarse de un acto delictivo, este se produce estimulando la intervención del otro hasta obtener su complicidad y no por el lado de la fuerza física. Los rasgos distintivos de esta categoría son: la locuacidad, la falta de remordimientos y la renuencia a aceptar responsabilidades. (Bafico, 2015, p. 45)

Actualmente, la mayoría de los autores coinciden en tomar el término Trastorno Antisocial de la Personalidad (TAP), especificado en el Manual diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales DSM IV y como Trastorno de la Personalidad Antisocial dentro de trastorno de la personalidad Grupo B del DSM-5, para referirse a la psicopatía.

Ésta categorización se encuentra dentro del trastorno general de personalidad, definido como: “patrón perdurable de experiencia interna y comportamiento que se desvía notablemente de las expectativas de la cultura del individuo” (DSM-5, 2014, p.359).

El Trastorno de la Personalidad Antisocial se encuentra dentro de los trastornos de personalidad del grupo B definiéndolo como:

A. Patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde los 15 años de edad, y que se manifiesta por tres (o más) de los hechos siguientes:

1- Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales, que se manifiestan por actuaciones repetidas que son motivo de detención.

2- Engaño, que se manifiesta por mentiras repetidas, utilización de alias o estafa para provecho o placer personal.

3- Impulsividad o fracaso para planear con antelación.

4- Irritabilidad y agresividad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas.

5- Desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás.

6- Irresponsabilidad constante, que se manifiesta por la incapacidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con obligaciones económicas.

7- Ausencia de remordimiento, que se manifiesta con indiferencia o racionalización del hecho de haber herido, maltratado o robado a alguien.

B. El individuo tiene como mínimo 18 años.

C. Existen evidencias de la presencia de un trastorno de la conducta con inicio antes de los 15 años.

D. El comportamiento antisocial no se produce exclusivamente en el curso de la esquizofrenia o de un trastorno bipolar. (p.363)

Dentro de los trastornos del grupo B se encuentran los sujetos dramáticos, emotivos, inestables, los cuales presentan miedo al abandono, intentos de suicidio, formas de llamar la atención. Por lo general, los asesinos desorganizados presentan estas características: son solitarios, excluidos de la interacción social e incapaces de relacionarse de una forma adecuada con los demás. Es común que su infancia esté marcada de forma casi invariable por una triada sintomática, a saber, el zoosadismo (crueldad con los animales), la piromanía (interés, fascinación por el fuego y su contexto) y la enuresis (micción involuntaria durante la noche a una edad donde se espera que el niño pueda contenerse).

El deseo de matar, violar, mutilar, comerse a la víctima o tener sexo con ella, no se crea de la nada, sino que es un conjunto de instintos primitivos profundamente arraigados que tienen todos los seres humanos desde el nacimiento. Estas conductas pueden que no se desarrollen si se tiene una infancia sana y con normas sociales positivas que supriman estos instintos. “En realidad los asesinos en serie no se hacen; a aquellos de nosotros que no somos asesinos en serie se *nos hizo desistir* de serlo cuando éramos niños” (Vrosky, 2020, p. 59).

Se cree que los asesinos en serie “se forman” a una temprana edad, considerando la edad de 4 - 5 años como clave, ya que es cuando el infante experimenta una eclosión de impulsos sexuales instintivos, por lo general acompañados por un acontecimiento traumático con el que se funde el impulso sexual. “Los instintos sexuales pueden ser atacados, distorsionados o «vandalizados» por medio de interacciones voluntarias o involuntarias con otras personas, que pueden ser tanto otros niños como ellos, o adultos” (Vrosky, 2020, p.130).

En cambio, las asesinas en serie también “se forman” durante la infancia pero el contenido sexual es menos importante. Existen mucho menos casos de mujeres parafílicas, es decir con “fantasías recurrentes e intensas de excitación sexual, pulsiones o comportamientos sexuales angustiosos o incapacitantes y que involucran objetos inanimados, niños o adultos sin consentimiento, el sufrimiento o humillación de uno mismo o de la pareja con probabilidad de causar daño” (Brown, 2019, párr.1)

Las fantasías disfuncionales de las niñas y las adolescentes se manifiestan en actitudes relacionadas a la venganza, autoestima, el control y la agresión. Por lo general, las asesinas en serie no tienden a secuestrar ni torturar a sus víctimas.

2) Criminalidad femenina

Sánchez (2004) plantea que hay un bajo nivel de delincuencia femenina en relación con el de los hombres, hecho reconocido por todos los criminólogos. Estos afirman que las mujeres son siempre y en todo lugar menos propensas que los hombres a cometer actos delictivos. Los estudios sobre delincuencia femenina son un apartado de los estudios sobre criminología general, vinculado a lo masculino.

La figura de la mujer asesina, ha sido durante mucho tiempo, ignorada cuando no, olvidada. No obstante, a finales del siglo XIX, debido a los movimientos feministas que surgieron en aquella época, nace la Criminología Feminista, con la finalidad de estudiar la delincuencia femenina. Parte de la hipótesis de que si las mujeres delinquen menos que los hombres, es posible que el género influya de alguna manera, es decir, algo característico e intrínseco de la mujer que pueda dar una suerte de explicación a la criminalidad femenina. (Fuller, 2008, p.10, citado por Garrido, 2019,p.1)

A lo largo de la historia la ciencia criminológica ha intentado dar explicaciones a los motivos de la criminalidad. En Garrido (2019) se plantean varias teorías que tratan de explicar la criminalidad femenina. Por ejemplo, las teorías históricas y los estudios de craneometría, influenciadas por características biológicas y por el momento histórico en el

que había nacido la persona, teniendo en cuenta características como el estado civil y profesión. Esta teoría explica la menor implicación de las mujeres en la delincuencia, ya que la relaciona con el desarrollo moral. Se argumentaba que las mujeres eran moralmente superiores a los hombres, siendo esta moralidad impuesta la que socialmente condiciona a la mujer para el desarrollo de su vida, viéndose fuertemente criticadas si se salían del prototipo de mujer ideal.

Los estudios de craneometría señalaban a la mujer como inferior, junto con los niños, personas de raza negra y delincuentes, ya que tanto la forma, como el tamaño eran más pequeñas que la de los hombres blancos. “Se deducía que, la mujer delincuente era doblemente anormal, primero por ser mujer, y segundo, por el hecho de ser delincuente” (Garrido,2019, p. 59).

Más tarde, siguiendo esta línea, aparecieron teorías antropológicas vinculadas a la idea de Cesare Lombroso (1835 - 1909), quien a través de su obra “La mujer delincuente, la prostituta y la mujer normal” (1899) citado en Garrido (2019), concluye que la mujer delincuente no se adapta a lo que él denomina como “criminal nato”, haciendo referencia a un individuo que está determinado a cometer delitos por causas hereditarias al punto de considerar delincuente a la persona que tuviera cuatro o más rasgos de degeneración fisiológica. Cesare investigó las causas biológicas o errores evolutivos que predisponen a sujetos al delito y utilizó este término para explicar la criminalidad masculina, planteando que solo una parte de las mujeres se adaptan a ese perfil, siendo en su mayoría prostitutas. “La criminalidad femenina es algo innato de aquellas mujeres que no habían evolucionado apropiadamente hacia mujeres femeninas, delicadas y con moral” (Lopez, 2013, en Garrido, 2019).

Lombroso desarrolló en su estudio seis tipos de actos delictivos que se manifiestan en mujeres:

- 1) Criminal nato: presenta un gran número de estigmas degenerativos cuyas características pueden ir de la tendencia al tipo masculino, inclinación exagerada de venganza, crueldad, religiosidad excesiva, avaricia, hasta un erotismo excesivo y placer por la vida.
- 2) Criminal ocasional: presenta pocos o ningún estigma degenerativo. Cometan delitos por no tener la existencia de una figura que actúe como control, aunque la mayoría de las mujeres

que se ubican dentro de este grupo, delinquen por sugerencia del hombre.

- 3) Criminal histérico: presenta características esquizofrénicas, cambios de humor, conductas destructivas, etc. muy relacionado con los crímenes pasionales. Son mujeres egoístas, irracionales, vengativas, inestables, con alucinaciones sugestivas, etc.
- 4) Criminal lunático: mujer irracional que no es consciente de sus propios actos.
- 5) Criminal epiléptico: No supone que toda mujer con esta patología sea una delincuente.
- 6) No presenta características degenerativas ni fisonómicas. Son mujeres jóvenes, caracterizadas por su mayor virilidad, mandíbula grande, celosas y egoístas. (Garrido, 2019, p.60)

Alguacil (2017) en Garrido (2019), plantea que esta tipología está orientada a mantener el dominio patriarcal sobre las mujeres, de manera que toda mujer que saliera del ideal de mujer sumisa y pasiva, podía estar en alguna categoría de las establecidas por Lombroso para mujeres delincuentes.

Dentro de la corriente psicoanalítica, Freud postulaba que las mujeres tenían diferentes intereses sociales que los hombres y por esto se sentían inferiores y celosas, envidiando al varón, ya que ellas únicamente tenían el rol de la maternidad y el cuidado del ámbito doméstico. Para contrarrestar esta inferioridad simbólica, se revelaban reivindicando igualdad, explicando así, la criminalidad femenina (Gil, 2007, en Garrido, 2019). Cabe destacar que estas teorías criminológicas no están corroboradas por un método empírico.

A principios de los años 70, con el desarrollo de la criminología feminista, surge la Tesis de la Liberación, planteando cuestiones referidas a la diferencia entre la tasa de criminalidad femenina y masculina y a si las circunstancias sociales podía inferir en estas. “A medida que las mujeres vayan estando menos subordinadas en nuestra sociedad patriarcal y asuman papeles, que hasta el día de hoy, han sido asumidos por el género masculino, las tasas de delincuencia ser irán equiparando entre ambos sexos” (Garrido, 2019, p. 62 - 63).

Para comprender el contexto en que se desarrollaron estas teorías, es importante tener consciencia de cómo la perspectiva de género condiciona el estudio de la criminalidad, como plantea Cordón (2017), quien señala que para ahondar en el estudio de la criminalidad, es importante tener en cuenta la perspectiva de género, permitiendo una

mejor comprensión de la delincuencia femenina al hacer visible la desigualdad de género en un contexto de relaciones de poder. Únicamente de esta manera se puede llegar a un conocimiento empírico sin influencia de los sesgos o estereotipos que pueden distorsionar la realidad. No fue hasta la década de los setenta donde hubo un cambio, el cual se vio propulsado por otros movimientos antisistemas que estaban en desacuerdo con el pensamiento hegemónico, basado en las clásicas dicotomías hombre/mujer, cultura/naturaleza, entre otras, abogando por un modelo alternativo donde se tengan en cuenta las particularidades y la subjetividad del objeto de estudio.

Uno de los objetivos del movimiento feminista era incluir el género como categoría de análisis teniendo en cuenta la interseccionalidad, ya que todo sujeto/a de estudio puede verse atravesado/a por otras variables como, por ejemplo, clase social, raza/etnia, cultura, entre otras (Harding, 1987). De la misma manera, abogaban por un cambio epistemológico, adoptando una actitud crítica ante el conocimiento, propiciando no solo la incorporación de las mujeres a la comunidad científica, sino también destacando la participación y la experiencia femenina a lo largo de la historia (Cordón, 2017, p. 9).

Un ejemplo del sesgo de género lo podemos ver en los delitos contra el patrimonio y del orden socioeconómico, el cual tiene como finalidad el abastecimiento económico (para ambos sexos), pero en el sexo femenino suelen tener más responsabilidades vinculadas al cuidado de sus hijos e hijas, por lo que deben disponer de recursos para satisfacer sus necesidades.

La función de cuidado familiar tradicionalmente asignada al colectivo femenino y el cambio de roles experimentado en los últimos años debido al auge de familias monomarentales donde las mujeres han tenido que erigirse como únicas proveedoras económicas, ha provocado que éstas hayan tenido que buscar incesantemente alguna oportunidad en el mercado laboral. Estas oportunidades se han visto mermadas en numerosas ocasiones por las discriminaciones laborales y salariales donde también se une el factor relativo a la clase social, puesto que al pertenecer a una clase social baja en la que no han podido acceder a distintos recursos formativos junto a los estigmas de marginalización, provoca que constantemente se encuentren ante la necesidad de decidir emprender un camino delictivo al no encontrar otras alternativas. (Cordón, 2017, p. 25)

Salazar y Cabral (2012) plantean la importancia de la perspectiva de género en los procesos de socialización diferencial entre los sexos, marcando una diferencia en el

comportamiento entre la mujer y el hombre criminal. El origen de las diferencias entre hombres y mujeres está en la historia de desvalorización femenina y superioridad de la figura masculina, asignando a la mujer el papel de alimentadora, educadora, responsable de la familia, limitando su desempeño a la esfera privada.

Muchos autores dan a entender que existen delitos que son considerados “femeninos” - como la prostitución - y otros “masculinos”. El criminólogo Maurice Parmelee (1925) se opuso a esta idea ya que considera que:

(...) es un gran error identificar la prostitución al delito, aun cuando sea estigmatizada algunas veces por la ley como delictiva... debe en todo caso llamarse viciosa, pero no criminal... porque la prostitución frecuentemente y los habituales de ella, casi siempre son debidos a un impulso humano natural, y el acto de la misma es de mutuo acuerdo y conformidad, por lo que no da lugar su conducta usualmente a conflictos entre los intereses individuales, como es el caso siempre de la conducta penable... es una actividad profesional femenina, más semejante a una actividad profesional del hombre, que a la delincuencia del mismo. (Restrepo, 2018 ,p.117)

Juliano (2004) plantea que:

(...) la estigmatización de las mujeres que se apartan de las normas es un fenómeno de larga duración, los discursos a partir de los cuales este rechazo se manifiesta se actualizan constantemente, recurriendo a las argumentaciones que pueden parecer más legítimas en cada período o lugar. Desde este punto de vista, el problema es el de los modelos de conductas sociales considerados adecuados para cada género. Así como se señaló antes, la pregunta crucial no es ¿Por qué hay mujeres que no cumplen las normas? sino más bien ¿por qué la misma sociedad que tolera con cierta complicidad las infracciones masculinas, sanciona y desvaloriza de manera tan continuada las trasgresiones femeninas? (Salazar y Cabral, 2012, p.244)

En la década de los 60's del siglo XX, el movimiento feminista también impulsó a la revisión de los sistemas jurídicos y penales que se fundaban en la exclusión de mujeres. En Fuller (2007) se hace referencia a las propuestas de algunas juristas feministas. Estas proponen que es necesario llenar el vacío de género, dar cuenta de las cuestiones específicas de la delincuencia femenina y cuestionar la tendencia a sexualizar las conductas delictivas femeninas dando por hecho que estas responden a cuestiones emocionales o debilidades congénitas.

Con base en esto, se trataron temas que estaban invisibilizados, como la falta de protección de mujeres dentro del sistema judicial penal frente a la violencia masculina, la baja tasa de incriminación femenina, o los motivos del crimen, dejando de ser marginales y entrando en debate.

Fuller plantea la importancia del concepto de patriarcado para explicar la experiencia femenina en el sistema judicial y penal: “El sistema legal, advirtieron las feministas, forma parte de la estructura de dominación patriarcal debido a que su organización jerárquica, su formato y su lenguaje están montados sobre el modelo masculino” (Fuller, 2007, p.101), denunciando que estos sistemas operan para excluir a las mujeres ya que están regidos por creencias y reglas patriarcales.

Por otro lado, Fuller (2007) también plantea la crítica al concepto de patriarcado y a la idea de la subordinación que existe al suponer que todas las mujeres son iguales y tienen los mismos intereses. El concepto de género buscó superar este reduccionismo de que todas las mujeres tienen una problemática similar por el hecho de compartir una subordinación.

Se pone en duda que existan conductas delictivas innatamente femeninas o masculinas y se busca entender en qué medida tanto los patrones de socialización como las demandas y las oportunidades abiertas a varones y mujeres producen estilos de criminalidad diferentes para cada género. Asimismo, la perspectiva de género hace evidente que en toda sociedad existen patrones específicos de relaciones entre hombres y mujeres. Es decir, que hombres y mujeres tenemos roles asignados según nuestro género y estos últimos suponen diferentes derechos y obligaciones. Las relaciones de género son también relaciones de dominio y, por lo general, los varones monopolizan las posiciones con mayor poder y prestigio. Los primeros estudios sobre género y crimen sugieren que las mujeres están sujetas a una serie de presiones y premios para aceptar las reglas mientras que los hombres tienen mayores oportunidades de soslayarlas (Mawby, 1980 en Andruccioli, 2002) en (Fuller, 2007, p.103).

Por esto, como plantea Cordón (2017), es necesario reflexionar acerca de cómo el sistema patriarcal no sólo influye en lo relativo al género, sino que va más allá, modelando la criminalidad femenina, ya que sus representantes no son solo víctimas de las expectativas que la sociedad ha puesto sobre sus espaldas, sino también esclavas del lugar que ocupan dentro de la estructura social, política y económica.

Como ya fue mencionado anteriormente, se conoce un escaso número de estudios referidos a la criminalidad femenina, y sobre todo de estudios sobre asesinas seriales

mujeres. La criminología tradicional optó por ignorarlos, aplicando las mismas teorías utilizadas para el análisis y estudio de delincuentes varones, para mujeres con esta característica. Lo que no se tuvo en cuenta fue que podemos encontrar diferencias en los modos de actuar de un género u otro. Una de estas tipologías fue la propuesta por Ressler, Burgess y Couglass, (diferencia entre asesinos organizados y desorganizados). Sin embargo, en el libro de Michael y C. Kelleher, *Murder Most Rare* (1998), se señala que esta diferenciación no es adecuada para asesinas en serie y sugieren una tipología diferente, que tiene en cuenta si la mujer actúa de forma solitaria o acompañada.

Las asesinas en serie que actúan solas, son a menudo maduras, cuidadosas, deliberadas, adaptadas socialmente y muy organizadas. Suelen atacar a sus víctimas en casa o en su lugar de trabajo. Tienden a provocar la muerte por envenenamiento, inyección letal o sofocación. Mientras que, las mujeres que actúan en compañía o en grupo, generalmente lo hacen con su pareja o amante; tienden a ser más jóvenes, agresivas, a veces desorganizadas y poco capaces de tener un plan cuidadoso (Milena, S. y Guerrero, A., 2010). Normalmente, atacan a sus víctimas en diversas localizaciones, utilizando armas de fuego, blancas o de tortura (cables eléctricos). (Garrido, 2019, p. 64-65)

La tipología que proponen se resume en nueve puntos:

- 1) Asesinas por venganza: se suelen incluir las mujeres que asesinan por odio o celos.
- 2) Asesinas en equipo o grupo: asesinan o actúan como cómplices de asesinato con otra persona o personas, generalmente, parejas o amantes.
- 3) Predadoras sexuales: asesinan en actos sexuales.
- 4) Homicidio inexplicado: asesinas que actúan sin un motivo aparente o no está claro.
- 5) Problemas de locura: asesinan en aparente aleatoriedad y después son condenadas en centros psiquiátricos por enfermedad mental, demencia o presencia de un trastorno mental.
- 6) Viuda negra: asesinan a maridos, compañeros, amantes u otro miembro de la familia (hijos).

- 7) Ganancia o crimen: asesinan por un móvil económico o en el curso de otro crimen o delito, como por ejemplo, robar a la víctima y después asesinarla para ocultar su identidad.
- 8) Ángel de la muerte: asesinan a personas que están bajo su cuidado de alguna manera o que reciben de su atención médica. Generalmente, son enfermeras o cuidadoras de personas mayores o con discapacidad.
- 9) Crímenes sin resolver: asesinatos que no son resueltos y que pueden ser atribuidos a una mujer. (Garrido, 2019, p. 65)

Kelleher & Kelleher argumentan que las asesinas en serie son más exitosas, cuidadosas, precisas, metódicas y tranquilas al cometer sus crímenes. Examinaron 100 casos desde 1900 y encontraron una duración promedio de 8 años antes de ser detenidas, el doble de los asesinos en serie.

Estadísticamente, las mujeres cometen solo el 15% de todos los crímenes violentos y un 28% de todos los crímenes. Las asesinas en serie son solo el 8% de todos los asesinos en serie americanos, pero las mujeres americanas alcanzan el 76% de todas las mujeres asesinas en serie en el mundo. (Lopez, 2013, p.4) (citado en Garrido, 2019, p.65)

Por otra parte, en Franco (2019) podemos ver lo planteado por Holmes y Holmes, quienes critican esta tipología y defienden la suya, basada en su estudio original dirigido a asesinos seriales masculinos. Se enfoca principalmente en la motivación interna del criminal, diferenciando los que se enfocan en el acto y los que se enfocan en el proceso. Divide a los asesinos que se enfocan en el acto entre misionario y visionario, y a los que se enfocan en el proceso como hedonista y maníaco del poder. En la categoría de visionario caben los asesinos que oyen voces o tienen visiones que le ordenan matar y la víctima es elegida al azar. En cambio, el misionario tiene como objetivo eliminar a personas “indeseables”. A los asesinos hedonistas, Holmes los divide en tres categorías: la primera - es la que llama más la atención en los medios de comunicación -, contempla a los que cometen el acto por lujuria, matando por una retribución sexual, al igual que quienes matan por placer. La diferencia radica en que estos últimos deben mantener a la víctima viva mientras satisfacen sus deseos. Por otra parte, nos encontramos con los que cometen asesinato “por confort”, estando generalmente acompañado de dinero o de cierta retribución económica. Por último, habla de los “maníacos de poder”, donde el asesino satisface su necesidad de poder y dominación.

Los hermanos Holmes crean, a partir de esta tipología, una nueva para asesinas seriales, que no tiene grandes diferencias. Dividen la tipología original en cinco puntos: visionario, confort, hedonista, maníaco de poder, y agregan discípulo.

La estructura de visionario no varía mucho con el perfil del asesino hombre; se considera que la mayoría de las mujeres que están en esta categoría son psicóticas. “La asesina tiene un quiebre con la realidad que la rodea, que puede manifestarse como apariciones o alucinaciones, incluso creer que habla con Dios o el diablo y en dicho caso los ataques tienden a ser espontáneos” (Franco, 2019, p. 143).

Las asesinas por confort tienen el lucro como principal motivación. Buscan víctimas de quienes puedan adquirir beneficios materiales y recompensas. Al igual que la categorización principal, el maníaco del poder busca una relación de dominación frente a sus víctimas, pero en mujeres, se centra más en asesinas que trabajan, por ejemplo, cuidando adultos mayores, niños, o en cargos de enfermería.

Por último, crean una nueva tipología que denominan “el discípulo” y que, junto con las hedonistas, ubican dentro de la categoría de asesinas grupales:

(...) ciertas mujeres asesinan cuando están bajo la influencia de un líder carismático y su retribución es psicológica. Innegablemente, el caso más conocido de mujeres que recaen sobre el perfil de discípulo son las seguidoras de Charles Manson. Igualmente, los autores hacen referencia a varios casos de mujeres que asesinaron junto a su pareja. Concluyen estableciendo que “las relaciones personales aparentan facilitar la violencia en ciertos casos. [...] Las fantasías compartidas que involucran violencia y experimentación sexual parecen estimular a ciertas parejas a consumir sus fantasías”. (Franco, 2019, p.145-146)

En Franco (2019), se plantea otra tipología creada por Tully y Smith-Inglis, donde se realiza una crítica a las anteriores. Marcan que la teoría de Holmes y Holmes falla en dar demasiada importancia al impacto de las enfermedades mentales en mujeres asesinas seriales. Reafirman que las mujeres son más propensas a cometer crímenes por influencia de un tercero, por lo que se debe estudiar el perfil enfocado a la grupalidad.

Tully y Smith-Inglis desarrollan una tipología de 5 puntos:

- 1) “el punto de quiebre”: la asesina posee desórdenes de personalidad y que la combinación de dichos con alguna experiencia traumática puede causar emociones negativas que la lleven a un punto de quiebre y asesinar.

- 2) “cuidadora asesina”: la asesina es responsable por cuidar a un individuo que lo necesita. El actor crea un rol de poder al cuidar al vulnerable y se especifica que debe ser en un ambiente fuera de un hospital o una relación paciente-doctor.
- 3) “cómplice asesina”: es quien asesina en presencia de otro y hacen énfasis en que generalmente el tercero es un hombre. “Éstas mujeres son fácilmente influenciadas por otros y frecuentemente buscan la aprobación de su contraparte masculina [...] reiteradamente se encuentran en un rol subordinado”.
- 4) “médico asesina”: similar a “cuidadora asesina” pero se diferencia en que la primera trabaja en un hospital o en una posición que le permite imponer poder sobre su víctima.
- 5) “asesina depredadora”: aquella que planifica y premedita sus homicidios. Las autoras establecen que por lo general dichas asesinas tienen desórdenes mentales y manifiestan un sentido elevado de sí mismas. Esto contribuye a su tendencia violenta y la facilidad de asesinar. (Franco, 2019, p.147 - 148)

En Franco (2019), se llega a conclusiones interesantes en base a las características de las asesinas en serie según su tipología delictiva, delimitando características comunes que se encuentran en las teorías anteriormente detalladas, como el aspecto físico, estado civil y económico, características psicológicas y victimología.

Con respecto a la complexión física de las asesinas, hay una tendencia a la delgadez, pero en las viudas negras y las asesinas por lucro se ve una tendencia a la obesidad. Estas últimas comienzan a cometer crímenes a una edad comprendida entre 36 y 45 años; en cambio las depredadoras sexuales y las que cometen crímenes en equipo o grupo comienzan a una edad más temprana.

En cuanto al estado civil, las viudas negras y las que actúan en grupo tienden a estar casadas, ya que suelen actuar contra su marido o junto con su marido. En referencia a su estado económico, se presentan problemas o inestabilidad, sobre todo en las depredadoras sexuales.

Con base en las características psicológicas, las asesinas con enfermedades mentales presentan un coeficiente intelectual más bajo que la media junto con rasgos de personalidad esquizoide, predominando el tipo paranoide. Sin embargo, las asesinas motivadas por lucro o viudas negras, poseen un coeficiente intelectual por encima de la media, teniendo en cuenta la planificación y premeditación del crimen para no ser descubiertas.

Finalmente, en relación a la victimología, en la mayoría de los casos hay entre dos y seis víctimas, excepto en las predatoras sexuales que puede incrementarse hasta once víctimas. El sexo de las víctimas suele ser masculino en las viudas negras, en aquellas motivadas por venganza y homicidio inexplicado, y se identifica una preferencia por el sexo femenino en las que actúan en equipo o en grupo.

En referencia a la edad de las víctimas, ángeles de la muerte, viudas negras y las motivadas por el lucro tienden a asesinar a personas ancianas, mientras que aquellas que actúan en complicidad con otra persona, asesinan a adolescentes. Por lo general, sus víctimas suelen ser familiares cercanos como maridos o hijos en el caso de las viudas negras y las que presentan problemas de locura; pacientes en el caso de los ángeles de la muerte; y personas que no tienen relación entre sí en el resto de tipologías.

A modo de cierre, es pertinente desarrollar algunos ejemplos de historias reales de asesinas en serie a lo largo de la historia.

- 1) Aileen Wuornos fue uno de los casos con más repercusión en los medios de comunicación. Aileen nació el 28 de febrero de 1956; era una trabajadora sexual que fue condenada por el asesinato de 6 hombres entre 1989 y 1990. Franco (2019), plantea que era tan escasa la credibilidad que las mujeres eran capaces de ciertos crímenes violentos, que fue rápidamente catalogada como “la primera asesina en serie de la historia de Estados Unidos”. Hickey en Franco, 2019, plantea que Wuornos fue encasillada como tal porque cumplía con el prototipo de asesino en serie masculino: Aileen era físicamente fuerte y agresiva, mantenía una relación lésbica con Tyra Moore y “mataba como hombre”, es decir con un arma de fuego. Wuornos se declaró culpable, alegando que los crímenes habían sido en defensa propia luego de que los hombres la violaran y la golpearan. Aileen fue sentenciada a muerte con inyección letal en 2002.
- 2) Judy Buenoano: Nacida en 1943, conocida como “la viuda negra”, fue una asesina, la cual fue ejecutada por el asesinato de su esposo con arsénico, y el ahogamiento de su propio hijo, e intento de asesinato a su novio. Aparentemente el motivo era obtener el dinero de su seguro de vida. Judy fue la primera mujer en ser ejecutada en Florida desde 1848.
- 3) Juana Barraza: es una deportista de lucha libre y asesina en serie mexicana, conocida como “la mataviejitas”; fue condenada a 759 años de prisión por el homicidio de entre 11 a 16 ancianas en la ciudad de México desde la década del 90 a el 2006. Todas las víctimas eran ancianas de 60 o más años, las cuales en su mayoría vivían solas. En una primera instancia se creía que se trataba de un

hombre, ya que fue catalogado como un homicida con una mente brillante y muy cuidadoso. Sus asesinatos fueron provocados por golpes, heridas de armas punzocortantes o estrangulación, con robos materiales luego de asesinar a las víctimas.

- 4) Kristen Gilbert: es una asesina en serie y ex enfermera estadounidense condenada por cuatro asesinatos y dos tentativas de homicidio a pacientes ingresados en el centro médico de asuntos de veteranos (VAMC) en Massachusetts. El modus operandi era inyectar a sus víctimas con dosis masivas de epinefrina, un estimulante cardíaco imposible de rastrear en las analíticas y autopsias. Se cree que pudo haber sido más de 350 víctimas. Se buscó la pena de muerte, pero fue condenada a cadena perpetua en 2001.
- 5) Dorothea Puente: fue una asesina en serie estadounidense condenada a cadena perpetua y detenida en 1988 por envenenar a inquilinos para robarles sus cheques de seguridad social. Podríamos catalogarla como una asesina motivada por la ganancia y el lucro.
- 6) Rosemary West: es una asesina en serie, la cual actuaba junto con su marido Fred, estos secuestraban a jóvenes; las encerraban en su casas, las torturaban, violaban y luego las asesinaban. Incluso sus propias hijas fueron víctimas de sus abusos. Fueron detenidos en 1994. Podemos catalogarla dentro de la categoría de asesinas grupales.

Síntesis

Analizando lo desarrollado en la articulación teórica que tuvo lugar en las líneas anteriores, podemos observar cómo Franco (2019), plantea que en las últimas décadas se creó un debate continuo acerca de si debería existir una tipología exclusivamente dirigida a mujeres asesinas. Éste se encuentra vigente hasta hoy, ya que el estudio de estos casos no existió hasta la década de 1970, por el hecho de que las mujeres eran consideradas incapaces de cometer un homicidio. Como pudimos ver en detalle a lo largo del presente trabajo, son diferentes y muy variadas las motivaciones que llevan a una mujer a asesinar: lujuria, celos, influencia de un grupo, venganza, poder. El componente sexual no juega un papel tan importante como en el caso de los asesinos de género masculino, pero al mismo tiempo nos podemos encontrar con una notoria influencia de cuestiones referidas al género al cometer el ilícito. Por lo general, asesinan a personas conocidas con anterioridad, de su entorno, utilizando métodos menos convencionales o silenciosos, tales como

envenenamiento, fármacos, estrangulamiento, pero no se caracterizan, en general, por la utilización de armas de fuego.

Vrosky (2020) plantea que hacia finales de la década de 1990, era de conocimiento general que el asesino en serie era un varón, blanco, que habían matado por motivos sexuales en al menos tres ocasiones diferentes, con períodos de descanso entre ellas. Hacia 2010, esto cambió. Los estudios demostraron que entre el 50 y 60% de los asesinos en serie eran afroamericanos, y casi uno de cada seis asesinos en serie era mujer. El 53% de estas mujeres mató al menos a un niño o a otra mujer. Desde la década de 1980 más asesinas en serie preferían escoger a sus víctimas entre desconocidos, modificando el rasgo que las caracterizaba anteriormente, de que las mujeres asesinas - como la “viuda negra”, que mata parejas o amantes - asesina a personas de su entorno. Al mismo tiempo, se comenzó a dar importancia al hecho de que las mujeres muchas veces tienden a actuar en conjunto, con un hombre.

Todos estos elementos llevaron a colocar el manto de la duda sobre la definición de asesinato en serie vigente hasta el momento, propuesta por el FBI en la década de 1980, que consideraba asesino en serie a la persona que mata a tres víctimas, con un período de enfriamiento entre ellas. Se contemplan en esta conceptualización algunos problemas estadísticos y conceptuales, ya que toma como clave el factor sexual en sus crímenes. Esto, por ejemplo, excluía a asesinos que entran, según la tipología, dentro de ésta categoría, pero eran capturados antes de cometer el tercer asesinato de ser considerados asesinos en serie. Asimismo, tampoco toma en cuenta motivos como poder, lujuria o venganza que, como ya analizamos, constituyen motivaciones centrales de la criminalidad femenina en los asesinatos de este tipo.

Se desprende del desglose de la información analizada y los estudios que han tenido lugar en los últimos tiempos sobre la temática, que las personas de género masculino y las de género femenino no asesinan por los mismos motivos e intereses, ya que se trata de individuos que, atravesados por la variable del género han sido tomados, a nivel social, de forma distinta a lo largo de los años, con experiencias disímiles y profundamente condicionadas por esta categoría. Vemos, por ejemplo, cómo uno de los motivos predominantes en los asesinos hombres es el sexual, mientras que en las mujeres se observan motivaciones tales como dinero o poder, estando esto directamente relacionado con la cuestión del género y el rol estereotipado que esta generalmente ocupa en la sociedad.

De este modo, reafirmamos una vez más la idea de que el concepto de asesina (mujer) en serie se encuentra permanentemente sometido a posibles modificaciones, ya que el desarrollo teórico y la literatura al respecto es muy actual y - por el momento - escueto. Debe ser prioritario, para todo aquel que se interese en el tema, prestar la suficiente atención a la criminalidad femenina y a la producción de conocimiento asociada a esta, ya que de lo contrario, podrían perderse datos fundamentales para el entendimiento de este tipo de fenómeno tan complejo, imposibilitándonos una profundización adecuada que nos permita interpretar, predecir y comprender por qué y de qué forma actúa una mujer que, en unas circunstancias determinadas, mata.

Referencias bibliográficas:

- American Psychiatric Association - APA. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5* (5a. ed. --.). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Arias y Castrejón, P. (2012). Modernidad alternativa, viejos retos y nuevos problemas. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, (55), 280-286. Recuperado en 16 de octubre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-8574201200200011&lng=es&tlng=es
- Bafico, J. (2015) El origen de la monstruosidad. Buenos Aires: Urano.
- Brown, G. (Julio 2019). Generalidades sobre trastornos parafilicos. Manual MSD, versión para profesionales. <https://www.msmanuals.com/es/professional/trastornos-psiqui%C3%A1tricos/sexualidad-disforia-de-g%C3%A9nero-y-parafilias/generalidades-sobre-los-trastornos-paraf%C3%ADli>
- Cordón Prieto, M. (septiembre 2017), ¿Víctimas o victimarias? Criminalidad Femenina de cuello blanco. Máster en Estudios de género, identidades y ciudadanía, Curso 2016/2017
- Etcheverry Vera, J. (2009). El Perfil Psicológico de un Asesino Serial en la Ciudad de Medellín. *EL ÁGORA USB*, 9 (2), 511-528. [Fecha de Consulta 31 de Octubre de 2021]. ISSN: 1657-8031. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407748995009>
- Fuller, N (2008). La perspectiva de género y la criminología: una relación prolífica. Pontificia universidad católica de Perú. *Tabula rasa*, 8, 97-110, ISSN: 1794 - 2489
- Franco Romero, M. (2019) Perfiles criminológicos y asesinos en serie: un enfoque a mujeres asesinas. *Rev. Derecho Penal Central* N.º 2, ISSN: 2697-3251
- Garrido, I (2019). Criminalidad femenina. una aproximación al perfil de la asesina en serie. *Revista de Criminología, Psicología y Ley. Vol. 1 Na 1 Febrero 2019*

- Haggerty, K y Ellerbrok, A. (2011). Estudio social de los asesinos en serie. *Cjm* 86: Justicia penal y coalición.
<https://www.crimeandjustice.org.uk/publications/cjm/article/social-study-serial-killers>
- Jiménez Serrano, J (Enero-Marzo, 2014). Asesinos en serie: Definición, tipologías, y estudios sobre esta temática. *Gaceta internacional de ciencias forense* ISSN 2174-9019.
- Johns JH, Quay HC. The effect of social reward on verbal conditioning in psychopathic and neurotic military offenders. *J Consult Psychol.* 1962;36:217-20
- Lhoeste Charris, Álvaro Enrique, Polo Cumplido, Yalena del Carmen, Reyes Ruiz, Lizeth (2018). Análisis terapéutico psicoanalítico de la perversión y el goce en la destrucción del otro. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 37 (5), 447-455. [Fecha de Consulta 17 de Octubre de 2021]. ISSN: 0798-0264. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55963207004>
- Ramirez Belmonte, C. (2008). Concepto de género: reflexiones. *Ensayos*, (8), 307-314.
- Restrepo Fontalvo, Jorge (2018). Feminizar a los hombres para prevenir la criminalidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23 (1), 112-129. [Fecha de Consulta 26 de Diciembre de 2021]. ISSN: 1315-5216. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27957769007>
- Revilla, Juan Carlos (2003). Los anclajes de la identidad personal . *Atenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, (4),54-67.[fecha de Consulta 2 de Febrero de 2022]. ISSN: 1578-8946. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700404>
- Salazar, Teresa y Cabral, Blanca Elisa (2012). Miradas de género a la criminalidad femenina. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 22 (64), 222-248. [Fecha de Consulta 26 de Diciembre de 2021]. ISSN: 0798-3069. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70538666006>

- Sánchez, Gil (2015). Dossier I: Problemas conceptuales en el "Criminal Profiling".
Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses, 12-19
- Sánchez, Mariana Noemí (2004). La mujer en la teoría criminológica. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (20), 240-266. [Fecha de Consulta 5 de Diciembre de 2021]. ISSN: 1405-9436. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402011>
- Solís, Victor (noviembre 2016). El asesinato en serie y sus relaciones con el asesinato del padre en la horda primitiva. Errancia Poliéticas. Revista de psicoanálisis, teoría crítica y cultura.
- Tiburcio Moreno, Erika (2020). La construcción cultural del asesino en serie en el cine de terror (1960-1980): Michael Myers y Samuel Loomis en *La noche de Halloween* (1978). *Área Abierta. Revista de comunicación audiovisual y publicitaria* 20 (2), 191-207, <http://dx.doi.org/10.5209/arab.68578>
- Velazco de la fuente, P (2017). Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses, ISSN 1888-0665, N°. 36, 2017, págs. 11-15
- Vronsky, P (2020). Hijos de Caín. Una historia de los asesinos en serie. Ed. Ariel